

3a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE"

Reunidos/as en las instalaciones que ocupa la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en Carr. Cruz Azul Bomintzha Km. 3.1 San Miguel Vindho, Tula de Allende Hidalgo, siendo las 11 horas, del día 16 de diciembre del 2025, se lleva a cabo la 3a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en términos de lo dispuesto por los **artículos** 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW); 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), 1, 2, 3, 7, 13 y 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1, 2, 4 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje transversal "Perspectiva de Género"; Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018, Objetivo Transversal 1, Estrategia 1.1, 1.2, y 1.3, Objetivo Transversal 2, Estrategia 2.2, 2.4 y 2.5, Objetivo transversal 3 Estrategia 3.1 Objetivo Transversal 6, Estrategia 6.1, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.7; Artículos 4, 5 párrafo tercero y 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones IV y XVI, 7, 8 fracción II y 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 8, 13, 14, 15, 15 Bis, 16, 18, 19 y 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 13 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción XI y 12 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 Estrategia Transversal de Perspectiva de Género G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado. Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades, 3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos, 3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior, 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género, 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación, y con el **objetivo** de fortalecer el proceso relativo a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la "UPE", que signifique la suma de esfuerzos para propiciar condiciones institucionales y sociales que permitan la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres, así como el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, se da inicio a la 3a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la

Universidad Politécnica de la Energía, integrado por las personas que suscriben la presente bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

- I. Pase de lista y verificación del quorum legal.-----
- II. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.-----
- V. Presentación de los "Lineamientos de Estudiantes", del "Protocolo de Atención a la Violencia de Género" y de la integración de la "Unidad de Atención a la Violencia de Género" por parte de la Lic. Ivone Esmeralda Ramírez.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Firma del Acta de la 3a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.-----
- VIII. Clausura de la Sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia a cargo de la Dra. Brenda Flores Alarcón. Se verificó la presencia de las personas que conforman el Consejo, constatando que el quórum legal fue alcanzado para llevar a cabo la sesión.

II. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón.

La Dra. Brenda Flores Alarcón, Presidenta del Consejo, dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció su participación en esta sesión, reconociendo la importancia de las actividades realizadas y planeadas en materia de Equidad de Género, así como el trabajo constante en favor de la igualdad y la equidad.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue presentado y leído por la Dra. Brenda Flores Alarcón. Tras revisar los puntos propuestos, se sometió a votación. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

IV. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.

La Lic. Karen Peña Martínez presentó el Informe Semestral de Actividades 2025 destacando las Aplicación del Cuestionario sobre Acoso y Hostigamiento Sexual y/o Laboral, el Cuestionario sobre Brecha Salarial y Doble Presencia, entrega de kits para la higiene menstrual en la telesecundaria número 78 de Bomintzha, la instalación del

Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación de la UPE, como parte de las acciones para la certificación de obtener la certificación en la Norma 025, así mismo se llevaron a cabo los 16 días de activismo.

V. Presentación de los “Lineamientos de Estudiantes”, del “Protocolo de Atención a la Violencia de Género” y de la integración de la “Unidad de Atención a la Violencia de Género” por parte de la Lic. Ivone Esmeralda Ramírez.-----

Se presentaron los Lineamientos de Estudiantes, el Protocolo de Atención a la Violencia de Género, y de la integración de la Unidad de Atención a La Violencia De Genero, destacando la necesidad de contar con un instrumento normativo validado y actualizado. Se realizaron modificaciones para incorporar de manera explícita la violencia sexual, así como ajustes en infracciones, sanciones, obligaciones y criterios de reincidencia, incluyendo suspensiones temporales y la posible baja definitiva según la gravedad del caso.

Asimismo, se enfatizó la importancia de establecer una ruta de atención confiable, con seguimiento, confidencialidad y perspectiva de género, en coordinación con el área jurídica.

VI. Asuntos Generales

Finalmente, se acordó presentar los lineamientos en la primera sesión de la UIIMH en enero 2026, para su entrada en vigor en el cuatrimestre enero-abril 2026, así como reforzar su difusión entre el estudiantado, incluyendo su socialización en sesiones de tutoría, con el objetivo de reducir incidencias.

VII. Firma del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.

Una vez revisados todos los puntos tratados, se procedió a la firma del acta correspondiente. Las y los miembros presentes firmaron el acta de la 3ª Sesión Ordinaria, formalizando los acuerdos alcanzados en la misma.

VIII. Clausura de la Sesión.

La Dra. Brenda Flores Alarcón como Presidenta del Consejo para la Agenda de Género, agradeció la participación de las y los presentes y dio por concluida la 3ª Sesión Ordinaria del 2025. La sesión fue clausurada a las 11:56 h, se declara formalmente clausurada la sesión, estando presentes las y los integrantes del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía “UPE”, signando el acta de la reunión quienes en ella intervinieron. -----



DRA. BRENDA FLORES ALARCÓN
RECTORA

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL PARA LA AGENDA DE GÉNERO



LIC. KAREN PEÑA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UIMH DE LA UPE



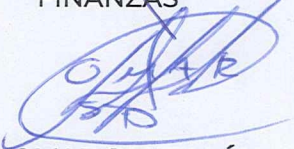
DR. JOSÉ LEONEL LARIOS FERRER
SECRETARIO ACADÉMICO



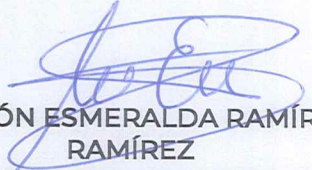
LIC. MARCO ANTONIO BALANDRANO GARCÍA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



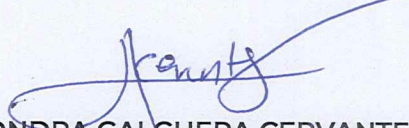
ING. MARTHA RODRÍGUEZ CARDONA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD



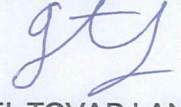
DR. OMAR SANTILLÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



LIC. IVÓN ESMERALDA RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. ALONDRA GALGUERA CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL



LIC. GABRIEL TOVAR LANDEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD



LIC. DEICI AGUILAR PARRA
JEFA DE LA OFICINA DE CULTURA Y DEPORTE